



Bases y Condiciones de la Promoción

"40% devolución pagando con Tenpo en Burger King viernes septiembre 2025"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas "**Tenpo**").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser titular de una Tarjeta Teenpo, Tarjeta de Prepago Tenpo, Tarjeta de Crédito Tenpo o Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo Mastercard;
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. **Tener la misión exclusiva para ti**, cargada en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo, en la cuál se especificará el porcentaje de 40% que se utilizará una vez que se cumpla con todos los requisitos de esta cláusula y siguientes;
4. Realizar, durante la vigencia de la Promoción, señalada en la cláusula cuarta de estas bases, una compra con la Tarjeta de Crédito Tenpo, Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo o Tarjeta Prepago Tenpo en Burger King (mesón, tótem o app) por un monto mínimo de \$10.000.

La presente Promoción se encuentra exclusivamente habilitada para compras en Burger King, cuando el medio de pago sean las tarjetas Tenpo, tal y como se menciona en el punto primero de esta cláusula.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: Exclusiones de Participación.

- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales. En caso de que se hubieren abonado el beneficio, Tenpo podrá cancelar los abonos de Tenpesos y descontar la suma correspondiente, ya sea la Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono.

CUARTO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde:** 00:00 horas de los días viernes 5, 12, 19 y 26 de septiembre de 2025.
- **Hasta:** 17:00 hrs. horas de los días viernes 5, 12, 19 y 26 de septiembre de 2025 o **hasta agotar el stock** señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de estas bases, los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en un 40% de devolución en Tenpesos pagando con Tarjetas Tenpo en el valor de una sola compra, por cada viernes en que la Promoción esté vigente. El descuento tendrá un tope de \$4.000 Tenpesos.
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.
- El Beneficio se aplicará sólo a la primera transacción que el participante realice durante cada semana.
- **Stock:** \$2.500.000 Tenpesos mensuales.

SEXTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo en un plazo máximo de 72 horas hábiles desde que se realizó la transacción. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Cada Participante recibirá únicamente una misión válida para efectos de la presente Promoción. En caso de que, por error o cualquier circunstancia, el Participante reciba más de una misión, solo será válida y considerada para el otorgamiento del Beneficio la primera misión que se haya cargado en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo, quedando sin efecto las demás.
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de éste y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los ganadores sólo los premios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, para aclarar, ampliar o restringir las Bases, por cualesquiera razón, motivo o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.